

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2022

Señor
ACCIONISTA
Ciudad

Asunto: Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas 2022 de CredibanCo S.A.

Apreciado Accionista:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, nos complace comunicarle que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CredibanCo S.A., se llevará a cabo el próximo **jueves 31 de marzo de 2022 a las 8 am** en modalidad mixta.

La sesión presencial tendrá lugar en el Sandbox de CredibanCo ubicado en su sede principal en la Ak 68 No. 75A-50 – Metrópolis de la ciudad de Bogotá, D.C. Por su parte, la sesión virtual será conducida a través de la herramienta Microsoft Teams, mecanismo que permitirá a nuestros accionistas deliberar y decidir por comunicación simultánea. De esta manera y para, por un lado, controlar el aforo de asistencia presencial y, por otro lado, como mecanismo de seguridad para el control de ingreso a la sesión virtual, les agradecemos por favor confirmar la modalidad de participación con la debida anticipación a través del siguiente formulario:

Link de acceso Formulario de Confirmación:

<https://forms.office.com/r/6zMq3c3g0G>

Se recuerda que, tanto para la concurrencia a la reunión, como para acreditar la condición e identidad de los asistentes, es necesario que por favor nos hagan llegar de forma previa y al correo electrónico contactogobiernocorporativo@credibanco.com los siguientes documentos:

- i. Copia del certificado de existencia y representación legal emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia;
- ii. En el evento en que se actúe a través de apoderado, poder otorgado por escrito debidamente suscrito por el representante legal, y
- iii. Para el caso de asistencia virtual indicar el correo corporativo del asistente.

El orden del día propuesto para la Asamblea Ordinaria es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea, Delegados para Aprobación del Acta y Comité de Escrutinios
4. Informe de Gestión de la Presidencia y de la Junta Directiva
5. Aprobación de los Estados Financieros e Información complementaria (Artículo 446 del Código de Comercio)
 - 5.1. Ajuste cuentas NIF por primera vez
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de Distribución de Utilidades
8. Aprobación reforma a Estatutos Sociales y Reglamentos
9. Verificación del Quórum /Elección de Junta Directiva 2022-2023
10. Elección de Revisor Fiscal y Propuesta Económica 2022-2023

Finalmente, enseguida nos permitimos formular algunas recomendaciones para la debida coordinación y participación en la reunión:

ASISTENCIA VIRTUAL:

- . Diligenciar el formulario de confirmación y remitir con por lo menos cinco días hábiles de antelación los documentos para acreditar la condición e identidad de los asistentes.
- . Contar con una conexión fija (no móvil) de alta velocidad y equipos adecuados para el acceso.
- . Acceder a la reunión unos minutos antes de la hora de inicio para efectos del proceso de acreditación.
- . Permanecer conectado durante toda la reunión.

- Mantener en silencio los micrófonos y solicitar el uso de la palabra cuando así lo desee.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

- Diligenciar el formulario de confirmación y remitir con por lo menos cinco días hábiles de antelación los documentos para acreditar la condición e identidad de los asistentes.
- Presentarse media hora antes de la hora de inicio para efectos del proceso de acreditación e ingreso a las instalaciones, junto con el documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte o contraseña) y el carnet de vacunación contra Covid-19 o certificado digital de vacunación que acredite que el asistente cuenta con el esquema de vacunación completo y con una dosis adicional de refuerzo.
- Ingresar y permanecer con el acompañamiento del personal de CredibanCo durante su estadía en las instalaciones.
- En caso de presentar alguno de los síntomas o haber tenido contacto con alguna persona positiva para COVID por favor abstenerse de ingresar al HUB.
- Acatar las recomendaciones de seguridad para garantizar el distanciamiento social y aforo en los espacios durante la permanencia en el HUB.
- Uso permanente y adecuado del tapabocas.
- No prestar ni compartir elementos. En caso de ser estrictamente necesario realizar el protocolo de desinfección de los mismos.
- Identificar recomendaciones especiales como parte del protocolo de bioseguridad (señalética instalada en pisos, sillas, zonas comunes y oficinas) y no modificarlas.

Agradezco su valiosa participación.

Cordialmente,

GUSTAVO LEAÑO CONCHA
Presidente de CredibanCo S.A.